

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.

El sector vivienda en México es cambiante, sujeto a diversas externalidades, a los fenómenos naturales, a la oferta y demanda del mercado, al tipo de cambio de la moneda, a la eficacia y capacidad de los desarrolladores, entre otros; por lo que no obstante las diversas acciones emprendidas por parte del Gobierno Federal y de sus instituciones que se encuentran enfocadas a brindar atención al sector vivienda, ante un entorno siempre cambiante, los planes y programas de las referidas instituciones requieren adaptarse a las mismas.

Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF), para dar cumplimiento a su mandato, requiere igualmente adaptarse y seguir la inercia de los mercados, respondiendo con la misma velocidad y dinamismo a las externalidades que se presentan.

En términos de lo señalado por el artículo 24 Quáter de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, institución de Banca de Desarrollo (SHF), desempeña a través de sus unidades administrativas, las actividades de SCV-SHF, por lo que en ese orden de ideas, en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS), correspondiente a SCV-SHF, se consolidan los requerimientos de las diversas unidades administrativas de SHF para el ejercicio de las funciones de SCV-SHF, para llevar a cabo la contratación de bienes, arrendamientos y servicios de forma programada, en acato a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), con la finalidad de solventar sus necesidades en forma oportuna, a efecto de dar cumplimiento a los objetivos, programas y metas comprometidos por la Institución para atender al sector vivienda.

A mayor abundamiento, para su instrumentación, de acuerdo con los montos y asignaciones autorizados y para la mejor programación, formulación, aprobación, ejercicio y control de los presupuestos correspondientes a la SCV-SHF, cada Dirección General Adjunta y/o Dirección de Área de SHF a través de sus unidades administrativas, determinan las necesidades en materia de adquisiciones para SCV-SHF, sus estimaciones presupuestales correspondientes a las referidas adquisiciones y la calendarización de las mismas, de conformidad con la normatividad correspondiente, cuya información es la base del PAAAS.

En ese sentido, el PAAAS comprende, entre otros aspectos, la información generada por las unidades administrativas de SHF en ejercicio de las funciones de SCV-SHF, conteniendo, entre otros rubros, la descripción y monto de los bienes, arrendamientos y servicios que representan una parte importante del presupuesto total estimado de la Institución, así como el monto aproximado de los bienes, arrendamientos y servicios que integran el porcentaje restante.

Lo anterior sin perjuicio la posibilidad de llevar a cabo las adiciones, modificaciones, suspensión o cancelación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios contenidas en el citado programa, sin responsabilidad alguna para la entidad, informando de ello a la Secretaría de la Función Pública y actualizándolo en forma mensual en CompraNet, en términos del propio artículo 21 de la LAASSP.

En el PAAAS que se presenta, fueron considerados los rubros señalados por el artículo 20 de la LAASSP, a efecto de que la institución: i) procure su sustentabilidad financiera y operativa; y ii) fortalezca el sector de la vivienda; entre otros; para lo cual se tomó como base, en forma enunciativa más no limitativa, las acciones previas, durante y posteriores a la realización de las operaciones que llevaron a cabo; los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo; la candelarización física y financiera de los recursos efectuada con anterioridad por cada Unidad Administrativa en la carga anual de sus respectivos presupuestos; las unidades responsables de su instrumentación; los programas sustantivos, de apoyo administrativo y de inversiones; la existencia en cantidad suficiente de los bienes; los plazos estimados de suministro; los avances tecnológicos incorporados en los bienes; las normas aplicables conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización o, a falta de estas, las normas internacionales; los requerimientos de mantenimiento a cargo de la Institución; entre otras; atendiendo la naturaleza de la Institución y las características de las adquisiciones, arrendamientos y servicios requeridos por la misma.

Consecuentemente, a continuación se presenta el PAAAS correspondiente a SCV-SHF, en el cual se advierten los rubros genéricos requeridos por la misma, el cual será únicamente de carácter indicativo y que, conforme lo antes señalado, puede ser objeto de actualización en los términos antes expresados. El referido PAAAS se presenta conforme con el formato FO-PPP-01, a que hace referencia el numeral 4.1.1.7 *“Integrar y generar el PAAAS”* del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2010.



Dependencia o Entidad: Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.

Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS)

En miles de pesos

Partida Presupuestal	CUCOP	Concepto	Valor total estimado de compra	Valor Estimado de compras Mipymes	Valor estimado de compras no cubiertas por TLC	Cantidad (1)	Unidad de Medida	Carácter del procedimiento de contratación	Entidad Federativa	T1	T2	T3	T4	Fecha estimada para realizar el procedimiento	Plurianualidad (2)	Ejercicios fiscales (3)	Monto a ejercer en el presente año	Tipo del procedimiento
31701	31700002	SERVICIOS DE CONDUCCION DE SEÑALES ANALOGICAS Y DIGITALES	\$ 168.35	\$ 84.17	\$ 168.35	1	97	Nacional	9	25%	25%	25%	25%	Enero	0	0	\$ 168.35	D
33104	33100002	OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACION DE PROGRAMAS	\$ 2,800.00	\$ 1,400.00	\$ 2,800.00	1	97	Nacional	9	25%	11%	43%	21%	Enero	1	2	\$ 2,800.00	D
33501	33500010	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$ 300.00	\$ 150.00	\$ 300.00	1	97	Nacional	9	100%	0%	0%	0%	Febrero	0	0	\$ 300.00	D
33602	33602009	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$ 168,831.07	\$ 84,415.54	\$ 168,831.07	1	97	Nacional	9	20%	23%	28%	29%	Enero	0	0	\$ 168,831.07	D
33605	33600003	INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACION Y ADMINISTRACION DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$ 734.00	\$ 367.00	\$ 734.00	1	97	Nacional	9	27%	23%	23%	27%	Enero	0	0	\$ 734.00	D

Monto total anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios \$ 172,833.42

- (1) Se asentó la cantidad "1" en toda la columna, debido a que no se tiene un número definitivo de las cantidades de bienes y servicios a contratar; mismo que está sujeto a las necesidades de la Institución.
- (2) Se asentó el número "1" en los casos en los cuales se tiene registro de contrataciones plurianuales ya existentes; sin que ello impida llevar a cabo nuevas contrataciones de manera plurianual.
- (3) Se refiere al número de ejercicios fiscales respecto de las contrataciones plurianuales ya existentes.

Elaboró

Lic. Bertha Alicia Robles Quintero
Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales

Autorizó

Lic. Jesús Armando Félix Rubio
Director General Adjunto de Administración, Operación y Tecnologías